

MARINA BAIXA

Convocatoria 2 de abril de 2022

(Resolución de 18 de octubre de 2021, de la Dirección General de Obras Públicas, Transporte y Movilidad Sostenible – DOGV núm. 9211 / 09.11.2021)

Bloque I Marco jurídico

1. De acuerdo con La Ley 13/2017, de 8 de noviembre, de la Generalitat, del taxi de la Comunitat Valenciana, se entiende por taxi:
 - a) Vehículo de turismo identificado como tal con su número de autorización de área de prestación conjunta o licencia municipal, taxímetro, módulo exterior que indique posición de libre o tarifas, en su caso, destinado al servicio de personas viajeras.
 - b) Vehículo de identificado como tal con, taxímetro, módulo exterior que indique posición de libre o tarifas, en su caso, destinado al servicio de personas pasajeras o mercancías.
 - c) Los vehículos automóviles de cuatro ruedas, distintos de las motocicletas, concebidos para el transporte de personas, con una capacidad de entre cinco y nueve plazas, incluida la persona que los conduce.
 - d) Los vehículos automóviles de cuatro ruedas identificado como tal con taxímetro, módulo exterior que indique posición de libre o tarifas, en su caso, destinado al servicio de personas viajeras o mercancías.

2. De acuerdo con La Ley 13/2017, de 8 de noviembre, de la Generalitat, del taxi de la Comunitat Valenciana, ¿quién expide la autorización de taxi en los municipios que no se hayan integrado en un área de prestación conjunta?
 - a) El consejo valenciano del taxi.
 - b) Los ayuntamientos.
 - c) La Conselleria competente en materia de autorizaciones.
 - d) Ninguna de las anteriores.

3. De acuerdo con La Ley 13/2017, de 8 de noviembre, de la Generalitat, del taxi de la Comunitat Valenciana, no podrán otorgarse nuevas autorizaciones de taxi cuando:
 - a) La relación entre número de taxis y los habitantes de un determinado municipio o área de prestación conjunta exceda de dos unidades.
 - b) La relación entre número de taxis y los millares de habitantes de un determinado municipio o área de prestación conjunta exceda de la unidad.
 - c) La relación entre número de taxis y los habitantes de un determinado municipio o área de prestación conjunta exceda de la unidad.
 - d) No se establece ningún límite.

4. De acuerdo con La Ley 13/2017, de 8 de noviembre, de la Generalitat, del taxi de la Comunitat Valenciana, la validez de las autorizaciones de taxi quedará condicionada a su visado periódico:
 - a) Cada cuatro años.
 - b) Cada dos años.
 - c) Cada cinco años.
 - d) Cada seis años.

5. De acuerdo con La Ley 13/2017, de 8 de noviembre, de la Generalitat, del taxi de la Comunitat Valenciana, artículo 13, señale la respuesta INCORRECTA, los vehículos serán conducidos por:
 - a) Por personas físicas titulares de los mismos.
 - b) Por conductores asalariados, previa comunicación a la administración competente en materia de transportes.
 - c) Por familiares colaboradores, previa comunicación a la administración competente en materia de transportes.
 - d) Por familiares colaboradores, sin necesidad de comunicación a la administración competente en materia de transportes.

6. De acuerdo con La Ley 13/2017, de 8 de noviembre, de la Generalitat, del taxi de la Comunitat Valenciana, artículo 24, la persona usuaria del taxi debe cumplir el deber de:
- a) Acceder al servicio de taxi, en las paradas establecidas al efecto, por orden de llegada a las mismas y al primer vehículo ordenado en disposición de prestar adecuadamente el servicio a las necesidades de las personas usuarias.
 - b) Pagar un suplemento por el transporte de su equipaje.
 - c) Abstenerse de tomar bebidas que tengan una finalidad medicinal o hidratante
 - d) Ninguna respuesta es correcta.
7. De acuerdo con La Ley 13/2017, de 8 de noviembre, de la Generalitat, del taxi de la Comunitat Valenciana, se considera una infracción muy grave:
- a) No llevar a bordo del vehículo la documentación formal que acredite la posibilidad legal de prestar el servicio, siempre que se dispusiera de la misma.
 - b) La alteración o inadecuada utilización de los distintivos o señalizaciones que fueran exigibles para la prestación del servicio de taxi.
 - c) Prestar el servicio de transporte público discrecional de viajeros en vehículos de turismo sin la autorización preceptiva dentro de la Comunitat Valenciana.
 - d) La emisión de manera intencionada de un tique o factura con datos falsos.
8. Según el artículo 8 del Decreto 61/2014, de 17 de abril, del Consell, por el que se regula el Consejo del Taxi de la Comunitat Valenciana, El Consejo del Taxi de la Comunitat Valenciana podrá funcionar:
- a) En Pleno o en Comisión Permanente.
 - b) En Pleno, en Comisión Permanente o Secciones.
 - c) En Pleno, en Sala o en Sección.
 - d) En Pleno o en Sala.
9. De acuerdo con Orden 3/2019, de 6 de mayo, de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, por la que se regula la tarjeta identificativa de la persona que conduce el taxi en la Comunitat Valenciana, señala la respuesta INCORRECTA, Dicha tarjeta constará de:
- a) Una fotografía de la persona que conduce.
 - b) Número de autorización a la que se halle adscrito el vehículo.
 - c) Edad de la persona conductora.
 - d) Fecha de caducidad de la tarjeta identificativa.
10. De acuerdo con Orden 3/2019, de 6 de mayo, de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, por la que se regula la tarjeta identificativa de la persona que conduce el taxi en la Comunitat Valenciana, dicha tarjeta será de color verde para:
- a) Las asalariadas a tiempo completo o autónomas colaboradora.
 - b) Las personas titulares de autorización.
 - c) Personas asalariadas a tiempo parcial.
 - d) Ninguna respuesta es correcta.
11. De acuerdo con Orden 3/2019, de 6 de mayo, de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, por la que se regula la tarjeta identificativa de la persona que conduce el taxi en la Comunitat Valenciana, Transcurrido el plazo para la subsanación de la solicitud, si no se hubiese efectuado esta:
- a) Se dictará resolución de concesión.
 - b) Se dictará resolución de desistimiento.
 - c) Se dictará resolución denegatoria.
 - d) Ninguna de las respuestas anteriores.

12. De acuerdo con Orden 3/2019, de 6 de mayo, de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, por la que se regula la tarjeta identificativa de la persona que conduce el taxi en la Comunitat Valenciana, identifique cual NO es un requisito para la obtención de dicha tarjeta:
- a) **Permiso de conducir clase C o superior, en vigor.**
 - b) Certificado de capacitación válido en la Comunitat Valenciana y en vigor, de acuerdo con la normativa que lo regule.
 - c) Titularidad de una autorización del taxi en la Comunitat Valenciana, tener la condición de personal autónomo colaborador o contrato para la prestación del servicio de taxi.
 - d) Carecer de antecedentes penales, conforme a lo establecido en la Ley 13/2017, de 8 de noviembre, de la Generalitat, del taxi de la Comunitat Valenciana.
13. De acuerdo con Orden 3/2019, de 6 de mayo, de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, por la que se regula la tarjeta identificativa de la persona que conduce el taxi en la Comunitat Valenciana, La persona titular de la autorización, salvo que se trate de su primera emisión o en caso de pérdida o sustracción, deberá solicitar la renovación de la tarjeta identificativa:
- a) Al día siguiente de la fecha del fin de la vigencia impresa en la misma.
 - b) **Dentro del último mes de vigencia de la tarjeta, según la fecha impresa en la misma.**
 - c) Dentro de los últimos 25 días de vigencia de la tarjeta, según la fecha impresa en la misma.
 - d) En el plazo de 25 días contados a partir del día siguiente de la fecha del fin de la vigencia impresa en la misma.

Bloque II Aspectos Tarifarios

14. De conformidad con la Orden 2/2020, de 21 de enero, de la Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad, por la que se regulan las tarifas urbanas de los servicios de transporte público de personas en vehículos automóviles de menos de nueve plazas, del Área de Prestación Conjunta de la Marina Baixa (DOGV 30.01.2020), el mínimo de percepción por servicio prestado en horario diurno, es:
- a) **3,50 €**
 - b) 4,60 €
 - c) 5,60 €
 - d) 4,50 €
15. De conformidad con la Orden 2/2020, citada, el importe de llegada en servicios solicitados telemática o telefónicamente no podrá exceder de:
- a) **3,50 €**
 - b) 4,10 €
 - c) 3,60 €
 - d) Ninguna es correcta.
16. De conformidad con la Orden 2/2020, citada, el precio por hora de espera en la tarifa 1 asciende a:
- a) 22,37 €
 - b) **18,40 €**
 - c) 20,05 €
 - d) 22,05 €
17. De conformidad con la Orden 2/2020, citada, la bajada de bandera en la tarifa 2 asciende a:
- a) 4,00 €
 - b) **3,70 €**
 - c) 3,50 €
 - d) Ninguna es correcta.

18. De conformidad con la Orden 2/2020, citada, la tarifa 1...

- a) Se aplica los días laborables en horario diurno.
- b) Se aplica los días laborable en horario nocturno, y los sábados y festivos en horario diurno y nocturno.
- c) Se aplica los días laborables en horario diurno, incluido los sábados.
- d) Se aplica los sábados y festivos en horario diurno y nocturno.

19. De conformidad con la Orden 2/2020, citada, el precio por kilómetro recorrido, en tarifa 1 es:

- a) 1,06 €
- b) 0,94 €
- c) 0,92 €
- d) 0,96 €

20. De conformidad con la Orden 2/2020, citada, la tarifa interurbana ordinaria es:

- a) La tarifa 1
- b) La tarifa 2
- c) La tarifa 3
- d) Ninguna es correcta.

21. De conformidad con la Orden 2/2020, citada, el importe del suplemento por “noche especial” será de:

- a) 3,20 €
- b) 3,10 €
- c) 3,00 €
- d) 3, 15 €

22. De conformidad con la Orden 9/2017, de 17 de octubre, de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, por la que se fijan las tarifas de los servicios interurbanos de transporte público discrecional de personas en automóviles de turismo en la Comunitat Valenciana, según el artículo 2, los servicios interurbanos de transporte público discrecional para personas que viajen por carretera, llevados a cabo por vehículos provistos de autorización documentada en tarjeta de la clase VT, se realizarán con sujeción a las siguientes tarifas...:

- a) Mínimas
- b) Base
- c) Máximas
- d) Ninguna es correcta

23. De conformidad con la Orden 9/2017, citada, cuando el ámbito funcional concreto no tenga una bajada de bandera regulada específica, se aplicará por defecto, en horario nocturno y festivos, la siguiente:

- a) 2,00 €
- b) 2,25 €
- c) 3,00 €
- d) Ninguna es correcta.

Bloque III

Conocimiento del medio físico y de los municipios del Área de Prestación Conjunta

24. Señale la respuesta correcta. El Área de Prestación Conjunta de La Marina Baixa...

- a) Integra el municipio de Benidorm, pero no el de La Vila Joiosa.
- b) Integra el municipio de La Vila Joiosa, pero no el de Benidorm.
- c) Integra el municipio de Benidorm.
- d) Ninguna es correcta

25. Señale la respuesta correcta. El Área de Prestación Conjunta de La Marina Baixa...

- a) Integra los municipios de Calpe y Altea.
- b) Integra los municipios de Calpe y Benidorm.
- c) Integra los municipios de Calpe y Moraira.
- d) **Ninguna es correcta.**

26. Señale la respuesta correcta. El Área de Prestación Conjunta de La Marina Baixa...

- a) **Integra el municipio de Benifato.**
- b) Integra el municipio de Alfaz del Pi.
- c) Integra el municipio de Jijona.
- d) Ninguna es correcta.

27. ¿Qué número de municipios comprende el Área de Prestación Conjunta de La Marina Baixa?

- a) Entre 1 y 10 municipios.
- b) Entre 10 y 15 municipios.
- c) **Más de 15 municipios.**
- d) Ninguna es correcta.

28. Mirando el Anexo I, ¿Qué punto corresponde con la Avenida de la Nucía?

- a) **Punto 1.**
- b) Punto 2.
- c) Punto 3.
- d) Ninguna es correcta.

29. Mirando el Anexo I, ¿Qué punto corresponde con el Camí de l'Horta?

- a) Punto 2.
- b) Punto 3.
- c) **Punto 4.**
- d) Ninguna es correcta.

30. Mirando el Anexo I, ¿Qué punto corresponde con la Calle Benidorm?

- a) Punto 4.
- b) **Punto 2.**
- c) Punto 1.
- d) Ninguna es correcta.

31. Mirando el Anexo I, ¿Qué punto corresponde con el Ayuntamiento?

- a) Punto 6.
- b) **Punto 5.**
- c) Punto 1.
- d) Ninguna es correcta.

32. Mirando el Anexo I, ¿Qué punto corresponde con la Calle del Ferrocarril?

- a) Punto 1.
- b) Punto 2.
- c) **Punto 3.**
- d) Ninguna es correcta.

33. Mirando el Anexo I, ¿Qué punto corresponde con el Mercado Municipal?

- a) Punto 1.
- b) Punto 5.
- c) **Punto 6.**
- d) Ninguna es correcta.

Bloque IV Valenciano e inglés

34. Read the sentence and decide which option correspond best to the information given. Sentence: "CITY BUS SERVICE. Please have the exact fare ready for your journey as the driver is unable to give any change".

- a) The fare is the same for all city bus journeys.
- b) You need the correct money for the bus.
- c) They don't change drivers on this bus.
- d) Cash payments are not accepted.

35. Read the sentence and decide which option correspond best to the information given. Sentence: "NO DIVING. Except in the deep end of the pool."

- a) The water is not deep enough for driving.
- b) You must not swim when people are diving.
- c) You must not dive in some parts of the pool.
- d) You should have drive better.

36. Read the sentence and decide which option correspond best to the information given. Sentence: "THIS PATH IS FOR PEDESTRIANS. Bike riders please let pedestrians pass first."

- a) You are not allowed to walk here.
- b) People walking don't have to wait for bike riders.
- c) Riding your bike here is forbidden.
- d) You must pump the tyres up on your bike.

D'acord amb l'annex II...

37. Com puc arribar a Orihuela?

- a) Amb avió, ja que l'Altet està només a cinc minuts.
- b) No tenim l'opció del tren.
- c) Per carretera nacional.
- d) L'últim trajecte l'hem de fer a peu.

38. El calendari de festes comprén:

- a) Les festes de Sant Antoni, el primer mes de l'any.
- b) Les festes de Moros i Cristians no se celebren.
- c) Planten tres falles per Sant Josep.
- d) La Setmana Santa està declarada d'interés autonòmic.

39. La ruta del poeta és un itinerari que:

- a) Comença en el poble veí.
- b) S'inicia en la casa del poeta.
- c) No inclou la visita al seu museu.
- d) Passa pel centre històric de la ciutat.

40. El paisatge oriolà correspon:

- a) Totalment a una comarca de l'interior de la Comunitat Valenciana.
- b) Bàsicament a una comarca costanera amb un clima advers.
- c) Principalment a una comarca amb platges de pedra, poc turístiques.
- d) Sobretot a una comarca costera amb cales i platges d'arena fina.

PREGUNTAS ADICIONALES

(estas preguntas solo se valoran si es anulada alguna de las anteriores)

41. De acuerdo con el artículo 14 de la Ley 13/2017, de 8 de noviembre, de la Generalitat, del taxi de la Comunitat Valenciana, la antigüedad de los vehículos de turismo que presten servicio de taxi no excederá, con carácter general:

- a) De doce años, contados desde su primera matriculación, u otra inferior que pueda establecer la conselleria o el ayuntamiento competente.
- b) De diez años, contados desde su primera matriculación, u otra inferior que pueda establecer la conselleria o el ayuntamiento competente.
- c) De ocho años, contados desde su primera matriculación, u otra inferior que pueda establecer la conselleria o el ayuntamiento competente.
- d) De once años, contados desde su primera matriculación, u otra inferior que pueda establecer la conselleria o el ayuntamiento competente.

42. De acuerdo con el artículo 11 de la Ley 13/2017, de 8 de noviembre, de la Generalitat, del taxi de la Comunitat Valenciana, las autorizaciones de nueva creación:

- a) Podrán transferirse en cualquier momento.
- b) No podrán transmitirse durante los seis años siguientes a su adjudicación, salvo en supuestos del fallecimiento de su titular o de declaración de jubilación o incapacidad.
- c) No podrán transmitirse durante los cuatro años siguientes a su adjudicación.
- d) No podrán transmitirse en ningún momento, salvo en supuestos del fallecimiento de su titular o de declaración de jubilación o incapacidad.

Annex II

Llija aquest text d'un fullet turístic sobre la localitat d'Orihuela i marque l'opció correcta. Només hi ha una resposta correcta per a cada pregunta.

Per a vindre per carretera des d'Alacant es pot triar entre autovia, carretera nacional o autopista de peatge. L'estació intermodal combina el tren d'alta velocitat, els trens de mitjana i llarga distància, l'estació d'autobusos i la parada de taxis. A més, estem només a mitja hora de l'aeroport de l'Altet i del port d'Alacant.

Orihuela disposa d'una variada oferta cultural: un total de huit museus de temàtica diversa —des de la divulgació científica fins a l'arqueologia i les belles arts — que se sumen a set monuments declarats béns d'interés cultural.

Al llarg de l'any, quatre esdeveniments marquen el calendari festiu d'Orihuela: les festes de Sant Antoni al gener, les festes de Moros i Cristians pel juliol (d'interés turístic autonòmic), les festes de la Mare de Déu de Montserrat el 8 de setembre i, sobretot, la Setmana Santa, declarada d'interés turístic internacional.

La Ruta Miguel Hernández és un itinerari pel centre històric de la ciutat que recorre els llocs més rellevants en la vida i la trajectòria del poeta, els quals estan assenyalats amb una placa. A més, es pot visitar la casa on va viure el poeta, reconvertida en museu d'entrada gratuïta.

La cuina d'Orihuela incorpora plats amb productes de la nostra horta: putxero amb pilotes, arròs amb crosta, paella, guisat de titot... No oblidem tampoc el peix de la nostra costa i els embotits. A més, com a poble de passat àrab, Orihuela ofereix una gran varietat de dolços.

Orihuela és coneguda també per la seua ubicació costanera: setze quilòmetres de cales i platges d'arena fina i un clima benigne durant tot l'any atrauen esportistes i turistes de tot arreu.

El transport públic proporciona un espai urbà més sa i de major qualitat. Per això, Orihuela disposa d'una xarxa d'autobusos urbans que connecten els punts principals de la ciutat i, a més, uneixen el nucli urbà amb la platja.

ALTEA

ANEXO I

REFERENCIAS:

A.- Universidad Miguel Hernández

B.- Playa del Espigón

